

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado 18 de octubre de 2023 aprobó, con carácter inicial, el expediente de Modificación Presupuestaria 19/2023, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, dentro del Presupuesto de la Corporación del ejercicio 2023.

Dicho expediente permaneció expuesto al público durante quince días hábiles, en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Bargas, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 203, de 24 de octubre de 2023.

Durante el periodo de exposición pública no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 38.2 en relación con el 20.3 del R.D. 500/90, de 20 de abril y artículo 177.2, en relación con el 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Modificación Presupuestaria 19/2023, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Crédito Extraordinario

CRÉDITO EXTRAORDINARIO									
ESTADO DE GASTOS			FUENTE DE FINANCIACIÓN						
APLICACIÓN	DENOMINACION	IMPORTE	CONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE				
3420/63202	Edificios y Otras Construcciones	38.000,00	87000	Remanente de Tesoreria para Gastos Generales 2022	91.600,00				
3420/63300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	39.000,00							
1532/61909	Otras inversiones de reposición	14.600,00							
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO		91.600,00			91.600,00				

Suplemento de Crédito

SUPLEMENTO DE CRÉDITO								
ESTADO DE GASTOS			FUENTE DE FINANCIACIÓN					
APLICACIÓN	DENOMINACION	IMPORTE	CONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE			
9200/22604	Jurídicos y Contenciosos	16.000,00	87000	Remanente de Tesoreria para Gastos Generales 2022	82.150,00			
3380/22699	Otros gastos diversos	25.000,00						
1610/22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	18.150,00						
1650/22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	7.000,00						
3420/22100	Energía eléctrica	8.000,00						
2311/22100	Energía eléctrica	3.000,00						
3251/22199	Otros suministros	5.000,00						
TOTAL SUPLE	MENTO DE CREDITO	82.150,00			82.150,00			

En Bargas, a 16 de noviembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Marco Antonio Pérez Pleite.